



APRUEBA ACUERDO N° 020 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA
N° 001 DE FECHA 28/01/2020.-

ALGARROBO 28 ENE 2020

DECRETO N° 0210



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 28/01/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 020 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 28/01/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N.º 020 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan **aprobar suscribir convenios y/o contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM, en el marco de la Licitación Pública** denominada **“Licitación de seguros para Terceros”**, para los vehículos municipales, todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; y; a que excede el periodo alcaldicio; solicitud presentada por la Directora de Administración y Finanzas (DAF), Sra. Thiare Vergara Cueto, a través del Ord. N° 09 de fecha 21/01/2020.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 020 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 28/01/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

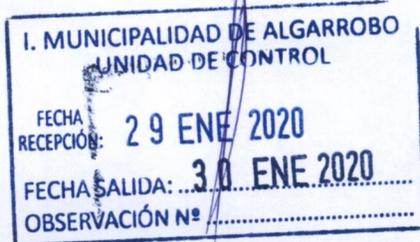
II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

DISTRIBUCION:
Control
Daf
Archivo Municipal



(1)
(1)
(2)

